BOLETÍN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE LA TEMÁTICA: MINERO ENERGÉTICO

2025

CONTENIDO

Introducción

1. Características de la producción estadística

1.1. ¿Qué se está produciendo en el sector?

1.1.1. Operaciones estadísticas

1.1.2. Registros administrativos

1.2. Diagnóstico de registros administrativos

1.3. ¿Cómo vamos en calidad estadística en el sector?

1.3.1. Evaluaciones de la calidad estadística

1.4. ¿Cómo vamos en regulación estadística del sector?

2. Novedades del sector
3. Bibliografía

INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de planificación estadística liderado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), los boletines sectoriales constituyen un instrumento de consulta orientado a visibilizar las principales características de la oferta estadística y de los registros administrativos asociados a los temas priorizados en el Plan Estadístico Nacional (PEN).

En esta edición se presentan los principales aspectos de la producción estadística del sector Minero Energético, con el propósito de ofrecer un panorama sobre las operaciones estadísticas y registros administrativos disponibles, su estado en materia de regulación y calidad estadística, así como las principales novedades y dinámicas de interés que inciden en el sector.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

1.1. ¿Qué se está produciendo en el sector?

1.1.1. Operaciones estadísticas

Figura 1. Principales características de la producción de operaciones estadísticas del sector Minero Energético.



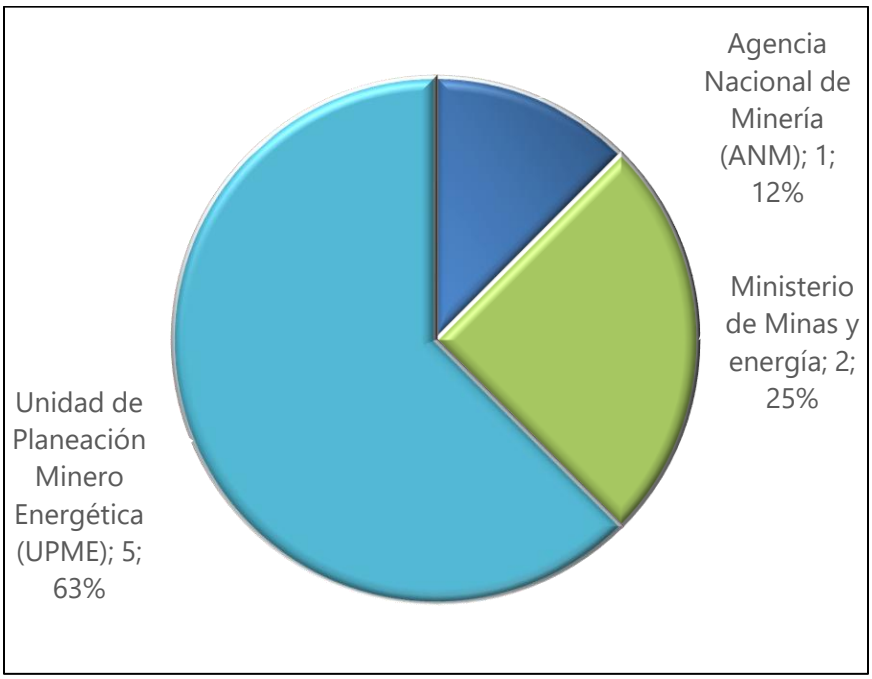
Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de agosto de 2025.

Las estadísticas del sector Minero Energético son producidas por tres entidades que hacen parte del Sistema Estadístico Nacional (SEN). En conjunto, estas entidades tienen a su cargo la producción de ocho operaciones estadísticas relacionadas con este sector. Las entidades son:

1. Ministerio de Minas y Energía (MinEnergía).
2. Agencia Nacional de Minería (ANM).
3. Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

En la siguiente figura se presentan las principales entidades productoras de operaciones estadísticas en el sector:

Figura 2. Principales entidades productoras de operaciones estadísticas en el sector Minero Energético



Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de agosto de 2025.

En la siguiente tabla se presenta la información de las operaciones estadísticas que produce cada una de las entidades pertenecientes al sector Minero Energético.

Tabla 1. Operaciones estadísticas que produce cada entidad perteneciente al sector

Entidad	Operación estadística	Periodicidad	Estado de actualización
Agencia Nacional de Minería (ANM)	Volúmenes de Explotación Asociados al Pago de Regalías	Trimestral	Actualizada
Ministerio de Minas y energía	Gestión y Comercialización de Gas Combustible Vehicular	Mensual	Actualizada
	Transacción de Volúmenes de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo	Mensual	Actualizada
Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)	Balance Energético Colombiano (BECO)	Anual	Actualizada
	Cálculo del Costo de Racionamiento de Energía Eléctrica y Gas Natural	Mensual	Actualizada

Entidad	Operación estadística	Periodicidad	Estado de actualización
	Estimación del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE)	Anual	Actualizada
	Proyección de precios de los energéticos	Anual	Actualizada
	Proyecciones de Demanda de Energéticos	Anual	Actualizada

Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de agosto de 2025.

1.1.2. Registros administrativos

Las estadísticas del sector Minero Energético son producidas por nueve entidades que hacen parte del SEN, las cuales generan un total de 33 registros administrativos.

1. Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).
2. Agencia Nacional de Minería (ANM).
3. Bolsa Mercantil de Colombia (BMC).
4. Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.
5. Ecopetrol S.A.
6. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones energéticas para las Zonas no Interconectadas (IPSE).
7. Ministerio de Minas y Energía.
8. Servicio Geológico Colombiano (SGC).
9. Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

En la siguiente figura se presentan las principales características de los registros administrativos que son producidos por el sector:

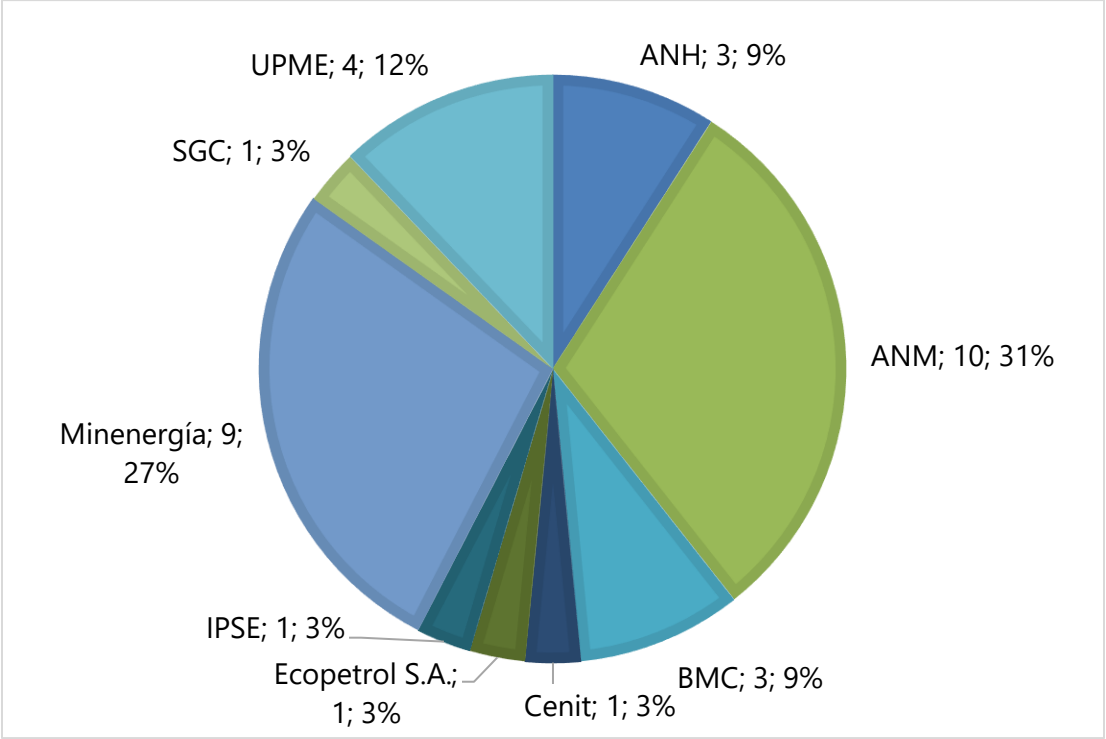
Figura 3. Principales características de la producción de registros administrativos del sector Minero Energético.



Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de registros administrativos con corte al 15 de diciembre de 2025.

En la siguiente figura se presentan las principales entidades productoras de registros administrativos:

Figura 4. Principales entidades productoras de registros administrativos en el sector Minero Energético



Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 15 de diciembre de 2025.

A continuación, se muestra una tabla con la información de los registros administrativos que produce cada una de las entidades pertenecientes al sector Minero Energético:

Tabla 2. Registros administrativos que produce cada entidad perteneciente al sector

Entidad	Registro administrativo	Periodicidad	Estado de actualización
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	Balance de Producción de Hidrocarburos	Mensual, diaria	Actualizada
	Liquidación de regalías por explotación de hidrocarburos	Mensual, trimestral	Actualizada
	Reservas probadas de hidrocarburos	Anual	Actualizada
Agencia Nacional de Minería (ANM)	Accidentalidad y Fatalidad Minera del País	Por evento	Actualizada
	Catastro Minero	Por evento	Actualizada
	Declaración de Producción y Liquidación de Regalías	Por evento, registro permanente con consolidación trimestral	Actualizada
	Fiscalización de Títulos Mineros Competencia de la ANM	Por evento	Actualizada
	Porcentaje de producción de oro de títulos mineros	Por evento, registro permanente con consolidación trimestral	Actualizada
	Recursos minerales no energéticos	Por evento	Actualizada
	Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM)	Diaria	Actualizada
	Reservas Probadas de Mineral de Hierro, Níquel y Cobre	Por evento	Actualizada
	Solicitudes de Áreas de Reserva Especial	Por evento	Actualizada
	Solicitudes de Zonas Mineras de Comunidades Étnicas	Por evento	Actualizada
Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)	Cantidad de Energía a Suministrar	Diaria	Actualizada
	Energía Inyectada	Diaria	Actualizada
	Precios Indicativos Diarios	Diaria	Actualizada
Cenit Transporte y Logística de	Barriles Movilizados de Petróleo Crudo y Refinados	Mensual	Actualizada

Entidad	Registro administrativo	Periodicidad	Estado de actualización
Hidrocarburos S.A.S			
Ecopetrol S.A.	Declaración de Exportaciones y Reporte Directo para Exportaciones de Petróleo y derivados de Ecopetrol	Sin registro	Sin actualizar
Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones energéticas para las Zonas no Interconectadas (IPSE)	Seguimiento a la Prestación del Servicio de Energía en Zonas No Interconectadas.	Diaria	Actualizada
Ministerio de Minas y Energía	Nuevos Usuarios con el Servicio de Energía Eléctrica	Por evento	Actualizada
	Número de Usuarios con Servicio de Gas Combustible por Red	Trimestral	Actualizada
	Número de Vehículos Convertidos a Gas Natural Vehicular Comprimido	Mensual	Actualizada
	Registro de Agentes de la Cadena de Distribución de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo	Una única vez inicial antes del inicio de operaciones.	Actualizada
	Recursos de subsidios asignados mediante resoluciones de pago del Fondo de Energía Social (FOES) para el Sistema Interconectado Nacional (SIN)	Trimestral	Nueva
	Recursos de subsidios asignados mediante resoluciones de pago del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos (FSSRI) para el Sistema Interconectado Nacional (SIN)	Trimestral	Nueva
	Recursos de subsidios asignados mediante resoluciones de pago del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos (FSSRI) para las Zonas No Interconectadas (ZNI)	Trimestral	Nueva

Entidad	Registro administrativo	Periodicidad	Estado de actualización
	Reportes de la operación de las guías únicas de transporte digitales (Combustibles)	Por evento	Nueva
	Reportes de las liquidaciones de impuesto al transporte de hidrocarburos	Trimestral	Nueva
Servicio Geológico Colombiano (SGC)	Pozo de Hidrocarburos	Por evento	Actualizada
Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)	Módulo Cupos de diésel marino del Sistema Único de Usuarios	Mensual	Actualizada
	Registro de Proyectos de Generación	Por demanda	Actualizada
	Solicitud de incentivos Tributarios	Diaria	Actualizada
	Conceptos emitidos para financiamiento sector minas y energía	Por evento	Nueva

Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 15 de diciembre de 2025.

1.2. ¿Cómo vamos en calidad estadística en el sector?

1.2.1. Evaluaciones de la calidad estadística

En relación con las operaciones estadísticas producidas en el sector, se han evaluado un total de dos operaciones estadísticas entre el 2012 y el 2025. Es importante precisar que dichas evaluaciones se realizaron en diferentes periodos, de acuerdo con la programación y vigencia correspondiente de cada proceso. Asimismo, desde 2017[1] se implementó una actualización en la metodología de evaluación de operaciones estadísticas, aspecto que debe considerarse en la interpretación de los resultados presentados.

En la siguiente tabla se muestra el estado de vigencia de la certificación de operaciones estadísticas del sector.

[1] Desde 2013 hasta 2017, las evaluaciones de operaciones estadísticas seguían una metodología en la que se otorgaba una calificación de A, B y C a la operación estadística. Donde A correspondía a una certificación de la operación estadística por 3 años, B a una certificación por 2 años y C a una certificación por 1 año. A partir de 2017, la evaluación cambió y desde entonces, las operaciones estadísticas se califican como certificadas o no certificadas, y aquellas certificadas reciben una validación por 5 años. Desde 2020, las operaciones estadísticas se evalúan bajo la Norma Técnica NTC GP 1000:2020, la cual incluye requisitos de calidad para las estadísticas derivadas.

Tabla 4. Estado de certificación de las operaciones estadísticas

Año de evaluación	Operación estadística	Tipo de certificación - Vigencia	PM- Plan formalizado
2018	Transacción de volúmenes de combustibles líquidos derivados del petróleo	Certificada	Plan formalizado
2023	Transacción de volúmenes de combustibles líquidos derivados del petróleo	Certificada	Plan formalizado

Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas con corte al 31 de agosto de 2025.

1.2.2 Diagnóstico de registros administrativos

El diagnóstico del registro del Balance de Producción de Hidrocarburos, a cargo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), inició con la elaboración del oficio de invitación a la entidad para participar en el Programa de Fortalecimiento de Registros Administrativos del DANE. En dicho oficio se informó sobre el alcance del programa y se extendió la invitación a una reunión inicial orientada a presentar los objetivos del proceso y acordar una hoja de ruta de trabajo. Paralelamente, se estructuró el cronograma técnico correspondiente.

Tras recibir el oficio, la ANH manifestó su interés en participar en el plan de fortalecimiento, definiéndose que el diagnóstico se desarrollaría sobre el registro administrativo denominado "Reservas Probadas de Hidrocarburos". A través de comunicaciones electrónicas, se acordó realizar una reunión preliminar en la que se presentaron los equipos técnicos, se socializaron los lineamientos del programa, se expuso la contextualización general del registro y se establecieron compromisos conjuntos para el desarrollo del diagnóstico. En este encuentro, la ANH expresó su disposición a participar activamente, aunque solicitó que el inicio formal del proceso se realizara una vez su experto temático regresara a la entidad, con el fin de garantizar un acompañamiento técnico adecuado.

Una vez retomadas las actividades, se coordinó una mesa de trabajo para definir los mecanismos tecnológicos de transferencia de la información, estableciéndose el uso del FTP como canal seguro para la entrega de la base de datos. De forma paralela, se elaboró una primera versión del formulario de características técnicas del registro, la cual fue enviada a la ANH para su revisión y complementación, junto con el cronograma de ejecución del diagnóstico.

Ante la falta de respuesta inicial por parte de la entidad respecto al diligenciamiento del formulario y la entrega de los datos, se remitió una comunicación de seguimiento recordando la importancia de estos insumos para continuar con el proceso. Posteriormente, la ANH realizó la transferencia de la base de datos y los metadatos asociados a través del FTP dispuesto para tal fin, lo que permitió dar inicio al análisis cuantitativo del registro administrativo y avanzar en la construcción del documento de diagnóstico.

Tabla 3. Diagnóstico registros administrativos 2025

Año diagnóstico	Operación estadística	Modalidad de diagnóstico
2025	Reservas Probadas de Hidrocarburos	Diagnóstico

Fuente: DANE – DIRPEN. Inventario de registros administrativos diagnosticados GIT gestión de proveedores con corte al 31 de octubre de 2025.

1.3. ¿Cómo vamos en regulación estadística del sector?

La regulación estadística tiene como propósito orientar la implementación de normas, lineamientos y estándares que favorezcan una producción estadística coherente, comparable y articulada, en cumplimiento de la normativa vigente y de las necesidades de información del país. En este marco, el DANE, como coordinador del SEN, desarrolla instrumentos técnicos orientados al fortalecimiento de la calidad de la producción estadística, mediante la elaboración de guías, recomendaciones y documentos metodológicos, la promoción del uso de estándares, la documentación de microdatos y metadatos, así como los procesos de adopción, adaptación y mantenimiento de nomenclaturas y clasificaciones estadísticas.

Durante 2025, el DANE publicó el Plan de Capacitaciones del SEN, con el propósito de fortalecer la implementación de lineamientos, normas y estándares aplicables a la producción estadística. En este contexto, desde el GIT de Regulación Estadística se desarrollaron espacios de capacitación sobre el proceso estadístico y la documentación técnica asociada a sus diferentes fases: detección y análisis de necesidades, diseño y construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión, evaluación y la aplicación de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020.

De manera complementaria, se realizaron capacitaciones orientadas al fortalecimiento del uso de clasificaciones estadísticas, con el fin de promover su incorporación en las operaciones estadísticas del SEN. Entre estas se encuentran la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), la Clasificación Central de Productos Versión 2.1 Adaptada para Colombia (CPC Ver. 2.1 A.C.), la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC), la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia (CINE-

N 2011 A.C. y CINE-F 2013 A.C.), la Clasificación de Consumo Individual por Finalidades 2018 Adaptada para Colombia (CCIF 2018 A.C.), la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.) y la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia (ICATUS 2016 A.C.).

De igual manera, se adelantaron procesos de capacitación y acompañamiento técnico en estándares para la documentación e interoperabilidad de datos, incluyendo el uso de DDI, Dublin Core y el estándar Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX). Como resultado de estos procesos, se fortaleció la documentación de operaciones estadísticas del DANE y de las entidades del SEN, alcanzando aproximadamente 535 estudios estadísticos publicados en el Archivo Nacional de Datos (ANDA), correspondientes a 126 operaciones estadísticas.

En materia de estandarización conceptual, continuó el fortalecimiento del sistema de consulta de conceptos estandarizados del DANE, alcanzando un total de 2.780 conceptos armonizados provenientes de operaciones estadísticas del SEN.

Respecto a la adopción, la adaptación y el mantenimiento de estándares estadísticos, durante 2025 se llevó a cabo el mantenimiento y la publicación de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC 2025), con el propósito de responder a las dinámicas sociales y económicas del país. Igualmente, avanzó el proceso de adaptación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 5, cuya publicación se prevé para 2026. Adicionalmente, se publicaron tablas correlativas orientadas a facilitar la articulación entre clasificaciones estadísticas, permitiendo establecer correspondencias entre categorías de igual o distinta naturaleza.

Finalmente, se publicó el documento "Recomendaciones de mecanismos, estándares y protocolos para la interoperabilidad en el intercambio, uso y reúso de datos en el Sistema Estadístico Nacional (SEN)", orientado a fortalecer la interoperabilidad entre entidades del sistema, promover el intercambio eficiente de información estadística y facilitar el uso y el reúso de datos bajo criterios de privacidad, seguridad y calidad.

2. NOVEDADES DEL SECTOR

Durante 2025, la Mesa Estadística Sectorial Minero Energética (MES) ha consolidado avances significativos en la gobernanza del dato y en la formulación del Plan Estadístico Sectorial (PES) 2025–2028, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2335 de 2023.

En mayo se formalizó la Secretaría Técnica conjunta entre el Ministerio de Minas y Energía (MME) y la UPME, y se presentó el marco normativo que regula el funcionamiento de las mesas estadísticas sectoriales. También se socializó el balance de gestión 2024, en el que se destacó la necesidad de actualizar las operaciones estadísticas y los registros administrativos

en el SICODE. En este espacio también se definió el plan de acción 2025, junto con la estrategia de gobierno y monitoreo del dato, y se oficializó la inclusión del FENOGE como nuevo miembro de la Mesa.

Posteriormente, en julio se llevó a cabo un taller sobre el ecosistema de datos estadísticos, orientado a mapear los actores productores y usuarios de información, identificar los principales flujos y vacíos existentes, y avanzar en la articulación con el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID). Este ejercicio permitió consolidar una visión compartida sobre la importancia de fortalecer la interoperabilidad y aprovechar de manera más estratégica los datos disponibles en el sector.

Entre agosto y septiembre se desarrolló el Taller #2 mediante sesiones bilaterales entre la Secretaría Técnica de la MES y las distintas entidades del sector. El objetivo principal fue identificar y caracterizar registros administrativos con potencial estadístico, utilizando el Formulario F3 como guía metodológica. Estos encuentros permitieron reconocer experiencias existentes, avanzar en la actualización de registros y brindar orientaciones para fortalecer el inventario sectorial en el SICODE, en articulación con los lineamientos del SEN.

De la misma manera, en septiembre se desarrolló el Taller #3, el cual, se centró en la identificación de demandas de información no satisfecha. Su propósito fue brindar a los participantes una comprensión común del concepto y de su registro en el Formulario F2 del SICODE, mediante explicaciones conceptuales, ejemplos prácticos y una actividad lúdica desarrollada en mesas de trabajo. Este ejercicio constituyó un insumo clave para la hoja de ruta del PES 2025–2028, al orientar la priorización de nuevas estadísticas, el cierre de vacíos de información y el fortalecimiento de la toma de decisiones sectoriales.

A finales de 2025, la Secretaría Técnica avanzó en la realización de mesas bilaterales con las entidades del sector que hacen parte de la MES Minero-Energética, con el propósito de profundizar en la identificación de las fuentes y los flujos de información del sector. Estos espacios permitieron reconocer qué entidades y dependencias actúan como productoras de información y qué conjuntos de datos cuentan con el potencial para formalizarse como registros administrativos, en concordancia con los lineamientos del SICODE y lo dispuesto en la Ley 2335 de 2023.

De manera complementaria, se han identificado los grupos que cumplen principalmente el rol de usuarios de la información, orientándolos en la formulación de demandas estadísticas hacia las entidades competentes y fortaleciendo así la articulación entre productores y usuarios dentro del ecosistema sectorial de datos.

En conjunto, los avances alcanzados representan un paso decisivo en la formulación del PES 2025–2028, al consolidar insumos técnicos y metodológicos que fortalecen la gobernanza del dato, garantizan la calidad, disponibilidad y uso estratégico de la información, y sientan

las bases para un Plan Estadístico Sectorial más pertinente, oportuno y alineado con las necesidades del país.

3. BIBLIOGRAFÍA

DANE (2024). Visualizador de datos. Operaciones Estadísticas Certificadas. Recuperado el 31 de octubre de 2024 de https://sitios.dane.gov.co/OperacionesCertificadas/

SEN (2024). SICODE. Sistema de identificación y caracterización de oferta y demanda estadística del SEN. Recuperado el 31 de octubre de 2024 de https://inventariosen.dane.gov.co/ooee/consulta_ooee

DANE

Carrera 59 No. 26-70 Interior I – CAN

Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co

Juan Manuel Alvarado Nivia
Director del DANE
direccion@dane.gov.co

Carlos Alberto Hernández Lozano
Director Técnico DIRPEN
cahernandezl@dane.gov.co

German Leónidas Orjuela Borda
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Coordinación y Articulación del Sistema Estadístico Nacional
glorjuelab@dane.gov.co

Alethia Ivone Sánchez Albarracín
Sectorialista Minero Energético
aisancheza@dane.gov.co

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

sen@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá, Colombia

www.sen.gov.co